



NORMATIVA DE LAS ESCUELAS DE TENIS

Norma. Pistas Tenis
Revisión: 1
Fecha: 01/10/2025
Página 1 de 5

NORMAS GENERALES.

- **Inscripciones:** Para matricularse en un curso de alguna de nuestras escuelas o actividades es indispensable estar dado de alta como socio del Club. Puede consultar las condiciones en las oficinas deportivas o en nuestra intranet.

Los alumnos y, en el caso de ser estos menores de edad, sus progenitores o tutores legales con la solicitud de inscripción, (tanto respecto a su hijo menor de edad como respecto a cualesquiera otros menores con los que con ocasión de la práctica deportiva coincidan tanto en los distintos grupos de iniciación, perfeccionamiento o competición como en cualesquiera competiciones sociales o federativas intervengan en su condición de socios de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena) asumirán su obligación de velar por el cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, de la Ley 2/2000, de 3 de julio, del Deporte de Cantabria, del Decreto 72/2002, de 20 de junio, de desarrollo general de la Ley 2/2000, así como cuanta otra normativa resulte de aplicación.

- **Importe:** La matrícula del curso será efectiva una vez efectuado el pago la misma.
- **Calendario:** Las escuelas deportivas DE INVIERNO comenzarán a mediados de septiembre y finalizarán a mediados de junio, coincidiendo con el calendario escolar vigente en la Comunidad Autónoma de Cantabria. La actividad de la escuela DE VERANO se desarrollará durante los meses de julio y agosto.
- **Devoluciones:** Bajo ninguna circunstancia el Club efectuará devoluciones de las inscripciones formalizadas.
- **Horarios y grupos:** El Club se reserva el derecho a modificar y/o anular cualquier horario o grupo por necesidades organizativas.
- **Licencias Federativas:** A Toda persona que desee realizar una actividad deportiva en las instalaciones de La Real Sociedad de Tenis de La Magdalena, se le recomienda estar en posesión de la correspondiente licencia federativa según «la Ley del deporte 1/2000 del 1 de julio de 2000». El precio de la licencia no está incluido en los precios de las escuelas o de las clases particulares.
- **Información:** Si lo desea, puede ampliar la información sobre esta sección en la intranet reservada a socios.

ESCUELAS DE INVIERNO.

ESCUELAS DE ADULTOS

- Pueden acceder a las escuelas de adultos todos los socios mayores de 17 años.
- Las escuelas tienen unos horarios de mañana y otro de tarde.
- Las preinscripciones se realizarán durante el mes de agosto, teniendo preferencia los alumnos que han finalizado el curso la temporada anterior y en el mismo horario que tenían,



NORMATIVA DE LAS ESCUELAS DE TENIS

Norma. Pistas Tenis
Revisión: 1
Fecha: 01/10/2025
Página 2 de 5

y los que acabaran de baja por una lesión deportiva que les imposibilitara realizar la actividad.

- Una vez recogidas todas las inscripciones se completarán los grupos con los nuevos alumnos atendiendo a criterios de nivel de juego.
- Los alumnos preinscritos que no tengan plaza pasaran a formar parte de la lista de espera en el horario elegido la cual se ira actualizando cuando se dispongan de plazas atendiendo a criterios en primer lugar de nivel de juego y en segundo lugar por orden de inscripción.

ESCUELAS JUVENILES

• Pueden acceder a las escuelas juveniles todos los socios menores de 17 años y mayores de 6 años, los alumnos menores de 6 años podrán acceder si quedan plazas libres en los grupos de niños de 6 y 7 años.

• Las preinscripciones se realizarán durante el mes de agosto, teniendo preferencia los alumnos que han finalizado el curso la temporada anterior, y los que acabaran de baja por una lesión deportiva que les imposibilitara realizar la actividad.

• Las escuelas juveniles se dividen en niveles: Iniciación, Perfeccionamiento y Competición.

• **Iniciación y perfeccionamiento**, para niños socios del club que deseen iniciarse o perfeccionar su nivel de tenis, se desarrollan los martes y jueves por la tarde, y sábados por la mañana.

• Los grupos y horarios están organizados por edades y dentro de cada horario se establecen diferentes grupos según el nivel de juego.

• Para estos jugadores no es obligatorio el estar en disposición de la licencia federativa, pero si recomendable.

• **Competición**, para niños socios del club que compiten habitualmente en los equipos de la Real Sociedad de Tenis de La Magdalena, en sus diferentes categorías, Sub-10, Alevín, Infantil, Cadete, Junior y Equipos Absolutos, se desarrollan los lunes, miércoles y viernes.

• Las preinscripciones se realizarán durante el mes de agosto, teniendo preferencia los alumnos que han finalizado el curso la temporada anterior, y los que acabaran de baja por una lesión deportiva que les imposibilitara realizar la actividad.

• **Para estos jugadores es obligatorio estar en disposición de la licencia federativa por la Real Sociedad de Tenis de La Magdalena correspondiente al año en curso.**

• Los horarios para estos jugadores se fijarán atendiendo al nivel de juego y edad de los alumnos.

• El cuerpo técnico de la sección de Tenis será el encargado de configurar los grupos y horarios de estos jugadores, siendo potestad discrecional del cuerpo técnico la elección, en cada momento, de los miembros de cada equipo de competición que se elegirán entre aquellos socios que manifiesten su interés en formar parte de los equipos de competición. Aquellos socios que no sean seleccionados para formar parte de los equipos de competición



NORMATIVA DE LAS ESCUELAS DE TENIS

Norma. Pistas Tenis
Revisión: 1
Fecha: 01/10/2025
Página 3 de 5

mantendrán su derecho a recibir la formación en la práctica deportiva que se imparte a través de los grupos de iniciación y perfeccionamiento según su nivel, y sin perjuicio de que en cualquier momento puedan ser llamados para formar parte de los equipos de competición a criterio del cuerpo técnico.

- Los jugadores que están en los grupos de competición deben entrenar un mínimo de 2 días por semana y participar en los campeonatos sociales, así como estar a disposición de los capitanes de los distintos equipos para defender los colores del club en las diferentes competiciones donde el Club participe.
- Los jugadores de los equipos de competición del Club deberán respetar y cumplir las normas del protocolo de equipos de tenis de la Real Sociedad de Tenis de la Magdalena vigente en cada momento, aceptando y asumiendo las decisiones que, en su funcionamiento, composición de equipos y convocatoria de jugadores realice el capitán respectivo en cada momento.
- El incumplimiento de las obligaciones asociadas a la pertenencia a cualquiera de los equipos deportivos, entre ellas, el protocolo de equipos y cuantas otras normas disciplinarias del Club, podrá conllevar, a criterio del cuerpo técnico, la suspensión temporal, o incluso el cese definitivo de la condición de miembro del equipo de competición, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias oportunas de conformidad a los reglamentos internos del Club, los Estatutos o las demás normas reguladoras de la disciplina en el Deporte.
- La adscripción al equipo lo será siempre para la temporada en curso, siendo de renovación anual a criterio de la dirección deportiva o capitánía del equipo y siempre que, simultáneamente, el socio esté interesado en seguir formando parte del Equipo de competición que en cada caso le corresponda.

ESCUELAS DE VERANO.

ESCUELAS DE ADULTOS

- Pueden acceder a las escuelas de adultos todos los socios mayores de 17 años.
- Las escuelas tienen unos horarios de mañana.
- Las preinscripciones se realizarán durante el mes de junio, la preferencia será el orden de inscripción.
- Una vez recogidas todas las inscripciones se completarán los grupos atendiendo a criterios de nivel de juego.
- Los alumnos preinscritos que no tengan plaza pasaran a formar parte de la lista de espera en el horario elegido la cual se ira actualizando cuando se dispongan de plazas atendiendo a criterios en primer lugar de nivel de juego y en segundo lugar por orden de inscripción.



NORMATIVA DE LAS ESCUELAS DE TENIS

Norma. Pistas Tenis
Revisión: 1
Fecha: 01/10/2025
Página 4 de 5

ESCUELAS JUVENILES

- Pueden acceder a las escuelas juveniles todos los socios menores de 17 años y mayores de 5 años, los alumnos menores de 4 años podrán acceder si quedan plazas libres en los grupos de niños de 5 y 6 años.
- Las preinscripciones se realizarán durante el mes de junio, la preferencia será el orden de inscripción.
- Las escuelas juveniles se dividen en niveles: Iniciación, Perfeccionamiento.
- Esta escuela está pensada para niños socios del club que deseen iniciarse o perfeccionar su nivel de tenis, se desarrollan por las mañanas de forma quincenal durante Julio y agosto.
- Los grupos y horarios están organizados por edades y dentro de cada horario se establecen diferentes grupos según el nivel de juego.
- Para estos jugadores no es obligatorio el estar en disposición de la licencia federativa, pero si recomendable.
- Para los jugadores de competición, cuya determinación se efectuará con los mismos criterios técnicos que los establecidos para las escuelas de invierno, también se organizarán entrenamientos durante el mes de julio de forma quincenal en las pistas de tierra batida.



DECALOGO ESCUELA DE TENIS DE LA RSTM

Jugadores

1. Respeta siempre a tus rivales cuando pierdas, y sobre todo cuando ganes.
2. Se siempre honesto y buen compañero.
3. Se constante en los entrenamientos y esfuérzate al máximo.
4. Trata con educación y respeto a tus compañeros, rivales, entrenadores, socios y trabajadores del Club.
5. Colabora con los preparativos y recogida de material de los entrenamientos e intenta ser siempre puntual.
6. Se respetuoso con tu material deportivo y con el del Club.
7. Cuando juegues un partido, sigue las normas y no crees conflictos. En la RSTM el Fair-Play es más importante que el resultado.
8. Estas en una etapa formativa, tu objetivo es aprender a jugar al tenis, y disfrutar de los entrenamientos y los partidos.
9. Los estudios y el tenis son compatibles no descuides ninguno de los dos.

Padres y Madres

1. Recordar que sois el principal referente de vuestros hijos.
2. Respetad siempre a vuestros hijos, entrenadores, rivales, árbitros y trabajadores del Club.
3. Evitad cuestionar públicamente a los entrenadores de vuestros hijos, inspirad confianza a vuestros hijos hacia sus técnicos.
4. No interfiráis en la dinámica de entrenamiento de vuestros hijos.
5. Rechazad cualquier comportamiento inapropiado o de violencia física o verbal. El Fair-Play debe estar por encima de los resultados.
6. Al acabar un entrenamiento o partido evitar dar lecciones a vuestros hijos recordar que necesitan un parent/madre no otro entrenador.
7. Disfrutar de los partidos de vuestros hijos están en una fase de aprendizaje y lo más importante es que ellos disfruten del juego.
8. Recordar que ellos siempre intentan jugar lo mejor que pueden y que como todos, tienen días buenos y días malos.
9. Valorad el esfuerzo y el trabajo de vuestros hijos, nunca el éxito o el trabajo.

Entrenadores

1. Eres un referente para tus alumnos tanto en lo que dices como en lo que haces.
2. Como representante de la RSTM tu objetivo es trasmitir los valores del Club.
3. Respeta siempre a tus alumnos, entrenadores, rivales, árbitros y rechaza cualquier forma de violencia física o verbal o comportamiento incorrecto.
4. Adapta tus entrenamientos al nivel y edad de tus alumnos.
5. Planifica cada sesión de entrenamientos y mantén tu motivación de seguir aprendiendo y formarte.
6. Comunícate con tus alumnos de forma clara y didáctica.
7. Esfuérzate por mantener un buen clima de entrenamientos la motivación de los alumnos es vital para su aprendizaje.
8. Guarda el móvil durante los entrenamientos y procura retrasar las conversaciones con padres/madres o compañeros de trabajo hasta que haya finalizado la sesión.
9. Respeta siempre las normas de juego y haz que tus alumnos las entiendan, en la RSTM apostamos por el Fair-Play.